PERÚ Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación Puno | Unidad de Gestión Educativa Local El Callao | Institución Educación Inicial

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Ilave, 01 de Marzo del 2024

OFICIO Nº 01-2024-DUGELC-DIEI Nº 307-"C"-I.

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA QORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : REMITO PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE A FAVOR DE **BARRETO MAMANI TANIA MAGALY**

Es grato dirigirme a su despacho para saludarla muy cordialmente a nombre de la IEI N° 307, la dirección de la Institución Educativa, tiene por finalidad elevar la propuesta de contrato docente 2024, del personal que a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES:	BARRETO MAMANI TANIA MAGALY
DNI:	71946708
FECHA DE NACIMIENTO:	**02/06/2001**
INSTITUCION EDUCATIVA:	IEI N° 307
CARGO:	DOCENTE DE AULA
NIVEL/MODALIDAD:	INICIAL/EBR
ESPECIALIDAD:	EDUCACION INICIAL
MOTIVO DE VACANTE:	ENCARGO DE DIRECCION DE LA PROFESORA ELIANA VILLAFUERTE MEDINA
VIGENCIA DE CONTRATO:	DESDE EL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2024

Es propicia la oportunidad para reafirmarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · UGEL EL COLLAO · DIRECCIÓN

Eliana Villafuerte Medina
DIRECTORA (e)

Escaneado con CamScanner

ACTA DE PROPUESTA DE CONTRATO DE UNA DOCENTE PARA LA I. E. INICIAL N° 307 CHIJICHAYA

Reunidos en la Institución Educativa Inicial N° 307 de CHIJICHAYA de la ciudad de Ilave, Provincia el collao, departamento de Puno siendo las nueve y media de la mañana del dia primero de marzo del dos mil veinticuatro reunidas la Directora(e) Eliana Villafuerte Medina los docentes, Auxiliar, el representante de la municipalidad Señor Samuel Gimez Ccallo con cargo de Policia Municipal y el Representante de APAFA Señor TOMAS MAQUERA MAQUERA con DNI 01771292 representante de padres de familia y la profesora para la propuesta de Contrato TANIA MAGALY BARRETO MAMANI todos reunidos con la finalidad de:

PRIMERO: La Directora(e) informa sobre la ampliación de Encargatura en la Dirección de la I.E.I N° 307 de CHIJICHAYA del primero de marzo al treintayuno de marzo del dosmil veinticuatro de acuerdo a la RVM. N° 147-2023-MINEDU. Considerando esto desde la Dirección se hizo la propuesta en remplazo de la plaza de Dirección de acuerdo al DS. N° 020-2023-MINEDU.

SEGUNDO: Se hace la Propuesta de Contrata docente la Profesora TANIA MAGALY BARRETO MAMANI con DNI 71946708. en merito con titulo profesional Profesora de Educación Inicial Intercultural BILINGUE y bajo cumplimiento de los requisitos que establese la norma legal D.S. N° 020-2023-MINEDU, establesido en el articulo 10, numeral 10.4 donde indica proponer a la profesora para ser contratada, segun los criterios cautelando que cumple con los requisitos dispuestos en la presente norma.

Sin mas puntos a tratar, se cierra el acta y firman al pie todos los presentes para dar Conformidad con lo actuado.

Eliana Villafuerte Medina
DIRECTORA (e)

01872905
POLICIA MUNICIPAL
C. P. CH.

01771292
Secretario de APAFA

01872910 Edgar Maquera E. AUX.

DOCENTE
DNI. 01870243

DNI: 41622717
Prof. Doly Ramos Arapipa

Lic. Victor Javier Cotrado Ticona
DOCENTE COORDINADOR - PRONOEI
UGEL - EL COLLAO

71946708
Prof. Tania Barreto M.

Grafiresa

Escaneado con CamScanner

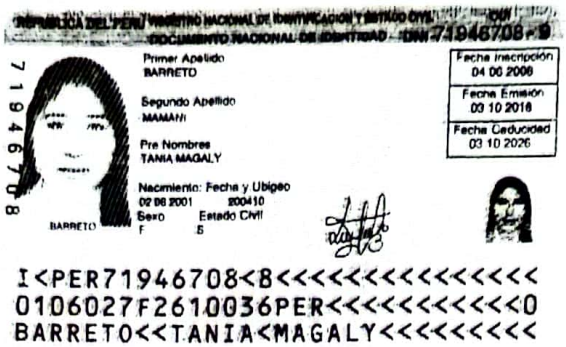
REPÚBLICA DEL PERÚ / REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - DNI 71946708

71946708

Primer Apellido
BARRETO

Segundo Apellido
MAMANI

Pre Nombres
TANIA MAGALY

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
02 06 2001 200410

Sexo
F

Estado Civil
S

Fecha Inscripción
04 06 2008

Fecha Emisión
03 10 2018

Fecha Caducidad
03 10 2026

BARRETO

I<PER71946708<8<<<<<<<<<<<<<<<
0106027F2610036PER<<<<<<<<<<<0
BARRETO<<TANIA<MAGALY<<<<<<<<<

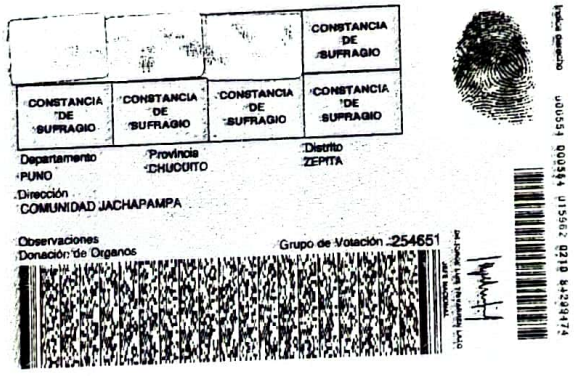
CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
PUNO

Provincia
CHUCUITO

Distrito
ZEPITA

Dirección
COMUNIDAD JACHAPAMPA

Observaciones
Donación de Organos

Grupo de Votación 254651

Escaneado con CamScanner

INTERESADO

Resolución Directoral Regional No.....2063.....-2023-DREP

PUNO, 03 JUL 2023

Visto el Informe N° 094 -2023-DREP-OTCAB y los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de Universidad, Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos y Privados, solicitan el Registro e Inscripción de sus Títulos Profesionales en EDUCACION;

Que, los recurrentes han cumplido con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a las normas legales vigentes, siendo procedente su Inscripción en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas de la Dirección Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, Ley de Reforma Magisterial No. 29944, Ley 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Ley 27444 Procedimiento Administrativo General, R.M. 056-2004-ED R.D. 0592-2010-ED Normas Nacionales para la Titulación y Otorgamiento de Duplicado de Diploma de Títulos en Carreras Docentes y Artísticas en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados;

SE RESUELVE:

EXPEDIR E INSCRIBIR.- En el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ DE JULIACA

TITULO DE LICENCIADA EN EDUCACION	No. TITULO
ESPECIALIDAD: EDUCACION INICIAL	
Ylenia Yanet QUISPE PALOMINO	016223-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO PUNO

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL	
María del Pilar ZARAZA ROJAS	016224-P-DREP.
TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA	
Dante Williams ANCACHI ANCACHI	016225-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE JULIACA

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL	
Bianca Noelia MAMANI CONDORI	016226-P-DREP.
María Cristina ROQUE ROQUE	016227-P-DREP.
Tania TICONA ARACAYO	016228-P-DREP.
TITULO DE PROFESOR/A DE EDUCACION SECUNDARIA	
ESPECIALIDAD: COMUNICACIÓN	
Alan Wilinton CHUQUIMAMANI CAPIA	016229-P-DREP.
ESPECIALIDAD: CIENCIAS SOCIALES	
Maribel CARRIZALES GALLEGOS	016230-P-DREP.
Magaly Katerin CONDORI TITO	016231-P-DREP.
Melina LAMPA CRUZ	016232-P-DREP.
ESPECIALIDAD: CIENCIA, TECNOLOGIA Y AMBIENTE	
Gaby Sulma CONDORI YUCRA	016233-P-DREP.

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO - AZANGARO

TITULO DE PROFESOR/A DE EDUCACION FISICA

Lizbeth CALSINA CHOQUE	016234-P-DREP.
Russlan Aldair LARUTA CALCINA	016235-P-DREP.
Rossio MAMANI GOYZUETA	016236-P-DREP.
Max QUISPE QUISPE	016237-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "AYAVIRI" DE AYAVIRI

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRMARIA

Nancy Monica ARQQUE ZAMATA	016238-P-DREP.
Ruth Verónica BAUTISTA QUISPE	016239-P-DREP.

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: MATEMATICA

Lucy Beatriz LLAMPI HUAHUASONCCO	016240-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO HUANCANE

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

Andrea CHOQUECALLATA QUISPE	016241-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO JULI

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE

Tania Magaly BARRETO MAMANI	016242-P-DREP.
Tatiana Danitza CACERES GUTIERREZ	016243-P-DREP.
Estefani Mayumi HERRERA CHOQUE	016244-P-DREP.
Yudi Lizbeth HUANCA CALIZAYA	016245-P-DREP.
Leydi Liseth TOTORA DELGADO	016246-P-DREP.
Marcia PERCCA NINAJA	016247-P-DREP.
Danitza POMA MAQUERA	016248-P-DREP.

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

Cristian JULI MAMANI	016249-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO ANDRES BELLO - PUNO

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL

July Soledad CALSIN HUACANI	016250-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO CENIT GALEAZA - JULIACA

TITULO DE PROFESORA DE IDIOMAS
ESPECIALIDAD: INGLES

Jessy Karina SUCAPUCA MACHACA	016251-P-DREP.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

FIRMADO ORIGINAL
ROMULO MARCOS BORDA ASCENCIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

RMBA/DREP.
ECG/OTCAB.
c. archivo.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

WILLIAM SANTIAGO PALACIOS CHARAJA
Especialista Administrativo II
Oficina de Trámite Documentario DREP

Escaneado con CamScanner

-P-
016242-P-OREP-
Nº 223052

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO: *El Ministro de Educación*

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESORA DE EDUCACION INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE

A Don(ña) TANIA MAGALY BARRETO MAMANI

TITULADO (A) en EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO - JULI

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno *a los* 03 *días del mes de* Julio *de* 2023

Dr. Melenio Fortunato Machaca Vargas
DIRECTOR GENERAL
DIRECTOR(A) GENERAL

POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
ROMULO MARCOS BORDA ASCENCIO
CM. 1001223156
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

INTERESADO

IMP. MED. - TF. - 1049 - 2021 / EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO

Escaneado con CamScanner

REGISTRO

Nº de Folio 04

Nº de Registro de Título 174

Fecha 12-06-2023

DIRECTOR GENERAL

I.E.S.P.P. - JULI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional : de Educación de Puno

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Zania Magaly Barreto Mamani

Nacido en Zepita (DISTRITO) Chucuito (PROVINCIA) Puno (DEPARTAMENTO)

el 02 de Junio del 2001 D.N.I 71946708

Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

con el Nº 016742-P-DREP de conformidad con la R.D. Nº 2063-DREP.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – OFICINA DE TÍTULOS, CERTIFICADOS, ACTAS Y BECAS – RESPONSABLE REGISTRO – PUNO

ELIANA CARTAGENA GORDILLO
C.M. 1001281095
Oficina de Títulos Certificados, Actas y Becas
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

TÉCNICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – OFICINA TÍTULOS, ACTAS, CERTIFICADOS, BECAS – JEFE DE REGISTRO – PUNO

JEFE DE REGISTRO

Prof. Mary Rosa E. Vilca Condori
C. M. Nº 02333619
Especialista en Educación
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Escaneado con CamScanner

ANEXO 1

CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE

Por el presente documento celebran el contrato de servicio docente, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL, (según sea el caso) de........................., con domicilio en ...., representada para estos efectos por su Director(a), el/la Señor (a).. identificado(a) con D.N.I. Nº.................., designado(a) mediante Resolución Nº .... A quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el Señor(a).Tania..Magaly.Barreto...Mamani......, identificado (a) con D.N.I. Nº 71946098. y domiciliado en .Puno.....Inicio.de.Alto...Alianza...N....219..........,y correo electrónico.magalybm1818@gmail.com quien en adelante se denomina PROFESOR(A); en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. – En atención a las necesidades de contar con los servicios de un profesional docente, se adjudicó la plaza orgánica/eventual/temporal/horas de libre disponibilidad a don (ña)..Tania..Magaly...Barreto..Mamani.................. para desempeñar funciones docentes.

CLÁUSULA SEGUNDA. – Por el presente, la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del PROFESOR para que cumpla funciones docentes en la plaza con código....................... (horas libres para completar el plan de estudios) perteneciente a la institución educativa....................................de la modalidad educativa de.......................... nivel o ciclo de..., ubicada en el distrito de................, provincia de........................, región de...........................

CLÁUSULA TERCERA. – Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato de servicio docente se inicia el......... de.................. del 20 ..... y finaliza el........ de...................del 20......

CLÁUSULA CUARTA. – El PROFESOR en virtud al presente contrato de servicio docente percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios de conformidad a la normativa específica que lo regula.

CLÁUSULA QUINTA. – La jornada de trabajo del PROFESOR es de.............horas pedagógicas semanales – mensuales.

CLÁUSULA SEXTA. – Constituyen causal de resolución del contrato:

a) Límite de edad, al cumplir 65 años de edad.
b) La renuncia.
c) El mutuo acuerdo entre las partes.
d) Desplazamiento de personal titular.
e) Reestructuración o reorganización de la IE.
f) Modificación de las condiciones esenciales del contrato.
g) El recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
h) La culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor titular a quien reemplaza el contratado.
i) Cambio del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
j) El fallecimiento del servidor contratado.
k) Declararse su inhabilitación administrativa o judicialmente.
l) Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia con calidad de cosa juzgada o consentida.
m) No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato.
n) No cumplir con los requisitos para la contratación docente establecidos en la presente norma.
o) Por incompatibilidad horaria y de distancia.
p) Presentar declaración jurada falsa o documentación falsa o adulterada.
q) Negativa de suscribir autorización para el descuento por planilla de sus remuneraciones, para el pago de la pensión alimenticia que tenga pendiente, siempre que se verifique que aparece inscrito en el REDAM.
r) Entre otros que tipifique el Minedu a través de norma específica o complementaria.

Escaneado con CamScanner

CLÁUSULA SETIMA. – El presente contrato de servicio docente es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA. – El presente contrato de servicio docente se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA. – Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato de servicio docente se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en Ilave, el 11 de Marzo del 2024

TITULAR DRE / GRE/ UGEL
(Firma)

EL PROFESOR
(Firma)

Escaneado con CamScanner

ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Tania Magaly Barreto Mamani
Identificado (a) con D.N.I. N° 71946708, con fecha de nacimiento 02/06/2001 y domicilio actual en Puno - Inicio de Alto Alianza N° 219, correo electrónico magalybm1818@gmail.com y teléfono 992261395

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No		Si X	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No		Si X	Tengo buena conducta.
No		Si X	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No		Si X	Tengo menos de 65 años.
No X		Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No X		Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No X		Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No X		Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No X		Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No X		Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No X		Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No X		Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No X		Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No X		Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No X		Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No		Si X	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No		Si X	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera			
No		Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:
Educacion Inicial

Doy a conocer y autorizo[1] al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.
Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 01 días del mes de Marzo del 2024

.....
(Firma)
DNI: 71946708

(Huella dactilar índice derecho)

[1] Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I articulo 5 Principio de consentimiento

Escaneado con CamScanner

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, Tania Hagaly Barreto Mamani
Identificado (a) con D.N.I. N° 71946708, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

No X		Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
No X		Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
No X		Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
No X		Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de. Ilave..... a los. 01..días del mes de...Marzo... del 2024

.....
(Firma)

DNI: ...71946708.....

Huella dactilar
(Índice derecho

Escaneado con CamScanner

ANEXO 10
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, Tania Magaly Banda Hamani
Identificado (a) con D.N.I. Nº 71946708, y domicilio actual en Puno - Faica de Alta Alianza N° 219

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No X		Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 01 días del mes de Marzo del 20....

.....
(Firma)

DNI: 71946708

Huella dactilar

(Índice derecho)

Escaneado con CamScanner

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, Tania Magaly Borda Mamani
identificado con DNI N° 71946708 con dirección domiciliaria: Puno
Inicio de Alto Alianza N° 219 en el Distrito: Puno Provincia:
Puno Departamento Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No		Si X	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No X		Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	( ) Nombrado ( ) Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave a los 01 días del mes de Marzo del 20.24.

.....
Firma DNI
71946708

Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

Escaneado con CamScanner

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991[1]

Yo, Tania Magaly Barreto Mamani identificado con DNI N° 71946708

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☐ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

☐ AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra ☐ Profuturo ☐

Habitad ☐ Prima ☐

CUSPP: ☐

Fecha Afiliación: ☐

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

( ) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
(X) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilave a los 01 días del mes de Marzo del 2024.

.....
Firma
DNI 71946708

Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

[1] Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.

Escaneado con CamScanner

ANEXO 19

CARTA DEL DIRECTOR DE LA IE/CETPRO SEÑALANDO TURNO Y HORA DE INGRESO Y SALIDA EN EL AÑO LECTIVO

Señor
..... Profesor de la IE
Condición: Nombrado ( ) Contratado ( )
Presente. -

En atención a su solicitud signado con el expediente N° , a través del cual se me requiere que certifique el turno, y horario de ingreso y salida, en el cual usted va a laborar o laborará en el presente año lectivo , en honor a la verdad señalo lo siguiente:

Turno	
Hora de ingreso	
Hora de salida	

Los datos descritos en el cuadro preceden referente a la hora de ingreso y salida se condicen con los establecidos para su cargo y se encuentran aprobados en el reglamento interno aprobado mediante Resolución Directoral Institucional N° , así como dejo constancia Que, no sufrirán modificación en el presente año lectivo.

Firmo la presente de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG[1], y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de. Ilave ..... a los. 01 .días del mes de. Marzo .. del 2024

.....
(Firma)
DNI: 71946708 .....

..... VB
Jefe del Área de Gestión Institucional de la UGEL o el que haga sus veces

[6] TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY Nº 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

Escaneado con CamScanner

Dirección Regional de EDUCACIÓN

REGIÓN PUNO

CERTIFICADO

OTORGADO A:

Tania Magaly Barreto Mamani

Por haber PARTICIPADO satisfactoriamente en el CURSO TALLER VIRTUAL de:

HERRAMIENTAS DIGITALES Y AULAS VIRTUALES

Con prácticas en aulas virtuales de aprendizaje, de forma síncrona y asíncrona habiendo acumulado 80 horas de capacitación pedagógica y tutoría virtual, se expide el presente certificado según Resolución Directoral Regional N° 3041-2019-DREP, dirigido a Estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Juli.

Puno, Julio de 2021.

EXPOSITOR EMTEL

Ing. Erik Boris García Rodriguez
EXPOSITOR
EMTEL Tecnología de Sistemas

GERENTE EMTEL

Mag. Marco Antonio Chambilla Bailón
GERENTE GENERAL
EMTEL Tecnología de Sistemas

TAISA

Prof. Luis Coronel Juarez
GERENTE GENERAL
TAISA

"Educando con responsabilidad en la era digital"

Escaneado con CamScanner